

LOS PELIGROS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL PROVOCADOS POR LA INDEFENSIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES.

La seguridad internacional presenta dos dimensiones sustantivas:

1) La voluntad de los estados nacionales de contribuir al logro de una situación de seguridad internacional.

2) La capacidad efectiva de los mismos para concretar tal contribución.

Habitualmente los tratadistas desarrollan la primera de las dos variables, tomando por un supuesto dado la segunda de las mismas, razón por la cual mucho se ha escrito sobre los procesos de cooperación y logro de un marco de seguridad internacional, pero poco se ha profundizado en el problema sobre la posibilidad real de los Estados, todavía sujetos esenciales de la política internacional, para poder cumplir adecuadamente con los compromisos que contraen en la materia y las importantes consecuencias para el sistema internacional por no poder satisfacer los mismos.

Aquello que aparentemente podría representarse como una cuestión propia de la esfera interna de un Estado nacional, en el mundo profundamente interrelacionado que transitamos, se va transformando paulatinamente, y en proporción directa con la regionalización y el proceso de globalización que experimentamos, en un problema que amerita la atención del resto de los Estados y cuyo abordaje teórico no admite más dilaciones.

Estos son las razones que motivan la presente ponencia, en el ánimo de procurar dilucidar en que medida la indefensión de un Estado trae aparejado problemas de seguridad al resto de los miembros del sistema